

Acuerdo: Sanción de 1.251 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 21 de enero de 2009.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 542/08-T.
Empresa: Adaltesa, S.L.
Interesado: Señor representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 5.000 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 11 de diciembre de 2008.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 544/08-O.
Empresa: Cimesal 98, S.L.L.
Interesado: Señor representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Sanción de 626 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 3 de diciembre de 2008.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Expediente núm.: 545/08-SH.
Empresa: Unión Terramar, S.L.
Interesado: Señor representante legal de la empresa.
Actos notificados: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 18 de diciembre de 2008.
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.
Firmado: María José García Prat.

Huelva, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas en el año 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, y en el artículo 109 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las siguientes subvenciones concedidas por esta Consejería en el año 2008:

1. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Asociación Escuela Cultura de Paz.
- Cantidad concedida: 6.000,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 487.02.
- Programa: 42F.
- Finalidad: Gastos derivados de la celebración de las VIII Jornadas por la Paz del proyecto «La escuela promotora de una cultura de paz. Decenio 2001-2010».

2. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.
- Cantidad concedida: 440.000,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 445.03.
- Programa: 54 C.

- Finalidad: Desarrollo del Programa «Asómate a la Ciencia» y de actividades de promoción de la educación científica en el Sistema Educativo Andaluz.

3. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Wolters Kluwer España, S.A.
- Cantidad concedida: 287.365,03 euros.
- Crédito Presupuestario: 470.00
- Programa: 42C, 42D.
- Finalidad: Contribuir a la difusión del Periódico Profesional de Educación «Escuela» en los Colegios Públicos de Educación Infantil y/o Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria de las ocho provincias andaluzas.

4. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Diario El País, S.L.
- Cantidad concedida: 330.000,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 470,00.
- Programa: 42D
- Finalidad: Difusión de «El Diario El País» en los Centros Públicos de Educación Secundaria y de Adultos de las ocho provincias andaluzas.

5. Subvención concedida:

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
- Cantidad concedida: 69.369,00 euros.
- Crédito Presupuestario: 470,00.
- Programa: 42D, 42C.
- Finalidad: Contribuir a la difusión del Diario «Ideal», en los Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la provincia de Granada.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- El Secretario General, Alberto Ollero Calatayud.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravío de título de Técnico Auxiliar.

Consejería de Educación de la Delegación Provincial de Córdoba.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Farmacia, de doña Begoña Carrasco Varela, expedido el 6 de mayo de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 17 de febrero de 2009.- La Delegada, Antonia Reyes Silas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 18 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y